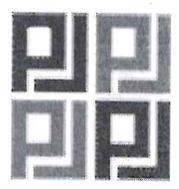




PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO
Juzgado de Trabajo de Puno.
Jr. Cusco N° 232-PUNO.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Puno, 25 de noviembre del 2024.

OFICIO No 4570 - 2024-JTP-PUNO-CSJP/PJ.-

SEÑOR:
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE YUNGUYO.-

YUNGUYO. -

ASUNTO: REMITE ACTUADOS PARA CUMPLIMIENTO.
Ref.: EXPEDIENTE N° 1520-2022-0-2101-JR-LA-01

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD DE EJECUCIÓN 398
OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
37F
12 DIC 2024
EXPEDIENTE N° 11941
HORA: 9:59 FIRMA: eH

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de **REMITIR** actuados del expediente de la referencia, en el proceso seguido por el demandante **ANGEL EMILIO ALFARO PAUCAR**, en contra de la **UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE YUNGUYO**, sobre Acción Contenciosa Administrativa, ello en merito a lo dispuesto en la Resolución Nro. 11, a efectos de que se dé **CUMPLIMIENTO** a la **SENTENCIA DE VISTA N° 1099-2024-CA**, contenida en la Resolución N° 10-2024, de fecha 24 de setiembre del 2024, el Colegiado de la Sala Laboral de la Corte Superior de Justicia de Puno confirma la **SENTENCIA N° 037-2023-CA-2°JLTZS**, contenida en la Resolución N° 06, de fecha 29 de enero del 2024. **BAJO APERCIBIMIENTO** de poner en conocimiento del Ministerio Público en caso de incumplimiento, ello para el inicio del proceso penal correspondiente y la determinación de los daños y perjuicios que resulten de dicho incumplimiento.

Se adjunta al presente: Sentencia, Sentencia de Vista, Auto de Ejecución, a fojas (37).

Con mis consideraciones más distinguidas.
Atentamente,

KYRCh/aom



KELLY YESENIA RAMOS CHAHUARES
JUEZ DEL JUZGADO DE TRABAJO ZONA SUR
Sede Anexa Puno
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO